



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Yojana Pérez Pertuz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	José Antonio Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo			
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 21 de 2021
4. Reconocimiento del Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, Docente Alejandro Guerrero Hernández, según Resolución No. 1541 de 2021 de Rectoría.
5. Solicitud de estudio y aval a la novedad de la carga académica de Docente de Planta del Departamento de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2021-02
6. Solicitud de estudio y aval a la novedad de la carga académica de Docente de Catedra del Departamento de Ingeniería Agrícola, para el periodo académico 2021-02.
7. Estudio y decisión de las solicitudes de Incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo académico 2021-01
8. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de investigación "**Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos para Agricultura**" como parte del Grupo de Investigación GINELECT, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica
9. Trabajos de grado
10. Correspondencia
11. Propositiones y varios
12. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión siendo las 2:37 p.m.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretaria de la sesión a la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras.



3. Aprobación del Acta No. 22 de 2021.

Leída el acta fue aprobada por los consejeros asistentes. El Representante de los Docentes se aparta de la decisión pues no hacia parte de este consejo en ese momento.

4. Reconocimiento del Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, Docente Alejandro Guerrero Hernández, según Resolución No. 1541 de 2021 de Rectoría.

4.1. Correo electrónico del 4 de noviembre de 2021 de la Secretaria General, Doctora Tania Martínez Medrano, donde notifica en la Resolución No. 1541 de 2021, "Por medio de la cual se hacen unos reconocimientos de unos resultados electorales", a saber; la docente Karina Sofía Lastre Meza como representante de los Docentes ante el Consejo Académico, al docente Wilson Rosado Mercado como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, al docente Álvaro Santamaría Escobar como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la docente Beatriz Miranda Contreras como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, al docente Donicer Montes Vergara como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y **al docente Alejandro Guerrero Hernández representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería.**

Este consejo se da por enterado y le da la bienvenida al Docente ALEJANDRO GUERRERO HERNANDEZ, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, como Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Solicitud de estudio y aval a la novedad de la carga académica de Docente de Planta del Departamento de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2021-02.

5.1. Oficio por correo electrónico del 9 de noviembre de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica **Ingeniero José Antonio Araque Gallardo**, donde hace referencia al estudio y aval a la novedad de carga académica de Docente de Planta **ALEJANDRO SALLYTH GUERRERO HERNANDEZ.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga académica para el docente de Planta en mención, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica. Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

6. Solicitud de estudio y aval a la novedad de la carga académica de Docente de Catedra del Departamento de Ingeniería Agrícola, para el periodo académico 2021-02.

6.1. Oficio por correo electrónico del 9 de noviembre de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola **Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde hace referencia al estudio y aval a la novedad de carga académica del Docente de Catedra **LUIS DIAZ PERALTA.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad a la carga académica para el docente de contrato en mención, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola. Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.



7. Estudio y decisión de las solicitudes de Incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo académico 2021-01

7.1. Oficio por correo electrónico del 8 de noviembre de 2021 del Jefe de **Departamento de Ingeniería Electrónica**, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial e Ingeniería Electrónica que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-01.

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.

MATRICULA DE HONOR.

No.	Nombre y apellidos del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	ELIECER ARTURO VANEGAS VITOLA	1005573780	III	4.05
2	HERNAN RAUL ALCALA MARTINEZ	1005626212	IV	4.11
3	SHAYRA ANDREA VASQUEZ CAMPO	1101812175	III	4.12
4	JUAN GABRIEL ALVAREZ VIDAL	1104873872	IV	4.13

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	Nombre y apellidos del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	CARLOS JOSE ARIAS LOPEZ	1002304199	III	3.82
2	JOSE JORGE HERNANDEZ MEZA	1052942780	IV	3.82
3	ISAAC DANIEL RODRIGUEZ QUINTERO	1002498788	IV	4.03

INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

MATRICULA DE HONOR.

No.	Nombre y apellidos del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	JUAN LENART OLIVERA CONTRERAS	1102801980	I	4.24
2	ANDRES DAVID BETTIN FRANCO	1235255217	I	4.21

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	Nombre y apellidos del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	JUAN PABLO SIERRA RIOS	1005626880	I	4.19
2	DANIELA MERCADO ESTRADA	1005627653	I	4.11

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial e Ingeniería Electrónica tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Electrónica.

7.2. Oficio por correo electrónico el 8 de noviembre de 2021 del Jefe del **Departamento de Ingeniería Agrícola**, Ingeniero Juan Mercado Pertuz, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola, que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-01.

**MATRICULA DE HONOR.**

No.	Nombre y apellidos del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	CAMILO ANDRES ARCE PEREZ	1007474657	I	4.32
2	LUIS DANIEL ATENCIA NARVAEZ	1104016179	I	4.31
3	FILADELFO GUERRERO TEJADA	1102863606	II	4.01
4	JESUS ANDRES HERAZO JARABA	1005419053	III	4.01
5	NATALIA PAOLA ALVAREZ CHAMORRO	1193583663	IV	4.18
6	MOISES ELIAS CARRASCAL PIMIENTA	1007686365	IV	4.03
7	KAROLINA PEÑA PARRA	1102887785	VIII	4.13
8	ROSA ISELLA JIMENEZ HERNANDEZ	1005625309	VIII	4.06

MATRICULA RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	Nombre y apellidos del estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	JULIAN ALBERTO MERCADO NAZAR	1192751103	I	4.28
2	JANIA POLO PASTRANA	1066172058	I	4.08
3	ANGIE PAOLA LECLETH BADEL	1005571647	II	3.98
4	WENDY MAYELIS VASQUEZ ALVAREZ	1193211239	II	3.96
5	MIGUEL DAVID REYES VIDAL	1003002662	III	3.90
6	LEIDY DAYANA FERNANDEZ LOPEZ	1005679723	III	3.81
7	GUSTAVO ANDRÉS CASTILLO DIAZ	1003159062	IV	4.02
8	VIRGINIA DEL CARMEN HERNADEZ LEZAMA	1005425877	IV	3.96
9	FRANCISCO RICARDO TUIRAN ALVAREZ	1005438646	VI	3.85
10	CAMILA ANDREA TABOADA ESTRADA	1005438891	VII	3.84
11	SHADIA SHARITH MARTINEZ MEDINA	1100403700	VII	3.80
12	ANDRES FELIPE LOPEZ PEREZ	1005660083	VIII	4.02
13	ESTEBAN ELIAS CONTRERAS TAMARA	1102888700	VIII	4.02
14	JULIO ARMANDO HERNANDEZ GIL	1069505183	IX	3.87
15	ABELNACITH FUENTES HERAZO	1102887371	IX	3.87

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matricula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Agrícola.

7.3. Oficio por correo electrónico del 9 de noviembre de 2021 de la Jefe del **Departamento de Ingeniería Civil**, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz, donde hace entrega del listado de los estudiantes del, programa de Ingeniería Civil, que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matricula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-01.

MATRICULA DE HONOR.

No.	Nombre y apellido del Estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREZ	1104254295	I	4.51
2	NIKOL ANDREA BENAVIDES LARA	1104254962	I	4.41
3	PAULINA ISABEL MONTAÑO VERGEL	1005627970	I	4.41
4	RHEMY DANIEL LOPEZ OPINA	1193543444	III	4.67
5	EYLIN ISABEL GRACIA MARTINEZ	1005661064	III	4.33
6	DAVID ANDRÉS NARANJO LAMADRID	1005624951	IX	4.03

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO.

No.	Nombre y apellidos del Estudiante	Documento	Semestre	Promedio
1	MIGUEL ANDRÉS ACOSTA RIVERA	1103094163	I	4.3
2	ADAN ISAAC ARIAS CAMAÑO	1104254373	I	4.27
3	ANDRÉS FELIPE ARRIETA GÓMEZ	1103496493	I	4.27
4	KEVIN JOHAN HERRERA MEZA	1193124032	II	4.02
5	GIL RUIZ LINA MARIA	1193579905	III	4.27
6	MARTÍNEZ CHÁVEZ JUAN SEBASTIÁN	1193213678	III	4.04
7	ARIAS SANCHEZ ESTEFANY BEATRIZ	1005627585	V	3.89
8	PEÑA QUIROZ JESUS ALFREDO	1103123841	VIII	3.83
9	PAYARES GONZALEZ REGINALDO DE JESUS	1103116450	VIII	3.82
10	MACEA SIERRA MAICOL ANDRES	1102889981	IX	3.90



Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Civil tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Civil.

7.4. Oficio por correo electrónico del 9 de noviembre de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2021-01.

MATRICULA DE HONOR

No	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Documento	SEMESTRE	PROMEDIO
1	LINA MARCELA ESCOBAR RIVERO	1108758106	I	4,05
2	JULIAN FRANCISCO BERTEL MONTAÑO	1005665183	II	4.18
3	HERNANDO ISAAC ACOSTA GOMEZ	1005584658	II	4,06
4	DANIEL FELIPE MONTALVO AGUA	1193118686	III	4,02
5	JUAN CARLOS BEJARANO CUESTA	1002186669	V	4,59
6	SEBASTIÁN AHUMADA ÁLVAREZ	1193533399	V	4,48
7	EVA SANDRITH TUIRAN RUIZ	1005416808	VI	4,21
8	ESTEBAN DAVID MENDOZA ALVAREZ	1005567742	VII	4,36
9	ROSA ANGELICA JIMENEZ ATENCIA	1099993702	VIII	4,17
10	JUAN DAVID BERRIO DURAN	1101872086	VIII	4.15
11	ROSA ISELA DIAZ MARTINEZ	1007612227	IX	4,57

MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO

No	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Documento	SEMESTRE	PROMEDIO
1	LAURYS LUCIA ORTEGA ACOSTA	1063135560	I	3.89
2	CESAR DAVID RIVERO ANAYA	1072264494	I	3.87
3	ANA GABRIELA RUIZ ÁLVAREZ	1193597114	II	3,94
4	KEILA CASTELLANO CHARRASQUIEL	1005417269	II	3,89
5	ARNEY TORRES FLOREZ	1005570221	V	4,44
6	LUISA FERNANDA MEZA MERCADO	1005569836	V	4,33
7	YOHENIS DEL CARMEN VILLADIEGO CASTRO	1005438810	VI	3,94
8	LAURA MARCELA PEREIRA MERCADO	1007553694	VI	3,84
9	EDWIN AUGUSTO LUNA RAMOS	1005566672	VII	3,88

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

8. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de investigación: “Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos para Agricultura” como parte del Grupo de Investigación GINELECT, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica.

8.1. Oficio por correo electrónico del 26 de octubre de 2021 del Docente RAMON ALVAREZ LOPEZ, Director del Grupo GINELECT, presenta la solicitud de la aprobación de creación del semillero de investigación “**Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos para agricultura**” como parte del Grupo de Investigación **GINELECT**, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica. A continuación, detallo los datos requeridos para su constitución según RESOLUCIÓN No.65 DE 2010 de Consejo Académico.



Nombre del semillero: Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos para agricultura.

Grupo de investigación al que pertenece: GINELECT.

Línea de investigación: Telecomunicaciones.

Coordinador del semillero: Alexis Barrios U. M.Sc.

Objetivo del semillero:

Las redes de sensores inalámbricos (WSN) son parte importante de la infraestructura tecnológica que soporta los llamados escenarios inteligentes (por ejemplo, *smart home*, *smart parking*, *smart cities*, entre otros), y en los cuales se implementan aplicaciones basadas en la obtención y transmisión de datos correspondientes a la ocurrencia de eventos o de cambios en variables físicas o químicas. La agricultura es uno de los sectores donde las WSN han tenido mayor aplicación, permitiendo una optimización de los recursos y una mejor administración de los cultivos usados en esta actividad. Teniendo en cuenta lo anterior y también la vocación agroindustrial del departamento de Sucre, esta región podría ser beneficiada con la futura implementación de WSN orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la *agricultura de precisión (AP)*. En ese sentido, el **Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos Para Agricultura** pretende crear un espacio en el cual los estudiantes podrán fortalecer sus capacidades investigativas y su formación en el área de telecomunicaciones, enfocándose principalmente en las tecnologías inalámbricas usadas en el despliegue de WSN, así como en los factores que deben considerarse en el despliegue eficiente de este tipo de infraestructura, con el propósito de disminuir los costos de implementación y disminuir los errores en las métricas obtenidas.

Datos personales de cada uno de los integrantes:

Nº	Nombres y Apellidos	Sem.	Identificación	Correo electrónico	Programa
1	Jorge Barragán Banqueth	IV	1100542164	barragandel2002@gmail.com	Tecnología en Electrónica Industrial
2	José Gabriel Gómez Martínez,	IV	1005582113	gomezjs2001@gmail.com	
3	Carlos José Arias López	IV	1002304199	carlosjoseariaslopez@gmail.com	
4	Álvaro Salgado Sánchez	IV	1007174813	alvarojosesalgado15@gmail.com	
5	Carlos González Almanza	IV	1193121513	carlosd.gonzaleza@hotmail.com	
6	Enrique Andrés Pérez Márquez	IV	1102873449	enriqsincelejo@gmail.com	
7	Camilo Andrés Baldovino Romero	IV	1005574201	camidani1305@hotmail.com	
8	Shayra Andrea Vásquez Campo	IV	1101812175	shayra090803@gmail.com	
9	Sebastián Garces Bejarano	IV	1005387568	sebas26179@gmail.com	
10	David Andrés Teherán Martínez	IV	1005573910	davidteheran03@gmail.com	
11	Juan Pablo Florez Rosario	IV	1003263169	juanflorezrosario@gmail.com	
12	Giovanni Andrés Osorio Tirado	IV	1005574459	geovandres39@gmail.com	
13	Meiser Guillermo López Paba	IV	1085231561	meiserlopezp@gmail.com	
14	Eliecer Arturo Vanegas Vitola	IV	1005573780	eliecervanegas2003@gmail.com	



El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de verificar la pertinencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución de Consejo Académico No 65 de 2010, en su artículo 6°, aprueba la solicitud de creación del **Semillero de Investigación en Redes de Sensores Inalámbricos Para Agricultura** adscrito al Grupo de investigación GINELECT y cuya Línea de investigación será Telecomunicaciones. Este semillero estará bajo la coordinación del Ingeniero ALEXIS BARRIOS ULLOA, docente de cátedra, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Los datos personales de cada uno de los integrantes como son nombre y apellidos, semestre, programa académico y correo electrónico son como se relacionan en el oficio de solicitud. Esta información fue verificada por el jefe de departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo.

Para validar el reconocimiento del Semillero de Investigación, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS).

9. Trabajos de grado.

9.1. Oficio por correo electrónico del 28 de octubre de 2021 del Coordinador del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniero **Alexis Barrios Ulloa**, pone a consideración al estudiante interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregó los documentos requeridos para la solicitud.

Estudiante	Identificación	Empresa o institución
Stiven José Díaz Canchila	1100629154	Clínica Las Peñitas

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

9.2. Oficio por correo electrónico del 5 de noviembre de 2021 de la Coordinadora del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera **Yelitza Aguas Mendoza**, pone a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Nombre del estudiante	Identificación	Actividades a desarrollar
Luis David Remolina Varela	1.102.864.488	Actividades de apoyo en la formulación de proyectos en la oficina de Gestión de Macroproyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre
Argemiro de Jesús Díaz Arrieta	1.0140.873.465	Actividades de apoyo en la formulación de proyectos en la oficina de Gestión de Macroproyectos Estratégicos de la Gobernación de Sucre

En esta oportunidad resaltó una situación que se presenta frecuentemente en estudiantes que realizan pasantías en empresas estatales como es presentar propuestas idénticas, incluso con semestres anteriores, muchas veces incoherente que no deja claro sus funciones. En su asesoría se les solicita mejorar la propuesta y tener claridad de sus funciones.

La entrega de documentos la realizan un mes o muchos más de iniciar labores, partiendo de la premisa que el tiempo les debe contar a partir de expedición de ARL, concepto en el que difiere ya que el tiempo se debería contar a partir de la aprobación de Consejo de Facultad o de entrega de documentos al coordinador.



Por lo anterior, espera la opinión y si se pudiesen aplicar estrategias para mejorar esta situación y que la universidad realmente tenga normas claras al respecto.

El Consejo de Facultad, luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

De igual forma, se enviará oficio a los coordinadores de pasantías de cada programa, donde se recomienda que previo envío de la documentación al consejo de facultad, establezcan comunicación con los tutores empresariales y les den claridad de las condiciones de inicio y aprobación de las mismas.

9.3. Oficio por correo electrónico del 5 de noviembre de 2021 de la Coordinadora del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera **Yelitza Aguas Mendoza**, pone a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Nombre del estudiante	Identificación	Actividades a desarrollar
Ana Amelia Feria Aycardi	1.072.264.358	Actividades de apoyo en el servicio de extensión rural a los pequeños productores agropecuarios en la UMATA de la Alcaldía de San Andrés de Sotavento
Alexandra Sequeda García	1.102.886.074	Auxiliar del apoyo en las actividades de supervisión de producción en la empresa LÁCTEOS MICHELL
Luis Alfredo Romero Verbel	1.102.884.639	Realizar apoyo en la digitalización, control y aseguramiento del SG-SST en la elaboración de productos lácteos como actividad principal de la empresa LÁCTEOS SINCELEJO
Rosa Isela Díaz Martínez	1.007.612.227	Actividades de Pasante Investigador virtual en NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba las solicitudes de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

Se enviará copia de la aprobación de la pasantía virtual a la oficina de internacionalización.

9.4. Oficio por correo electrónico del 8 de noviembre de 2021 de la Coordinadora del programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniera **Carmen Arroyo Sierra**, pone a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-02 Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Estudiante	Identificación	Empresa o institución	Lugar
JULIO ARMANDO HERNANDEZ GIL	1.069.505.183	ESTADO JOVEN	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO - SUCRE
ANGIE LUZ MERCADO VERGARA	1.103.221.712	ESTADO JOVEN	ALCALDIA DISTRICTAL DE SANTA MARTA - MAGDALENA
ESTEBAN ELIAS CONTRERAS TAMARA	1.102.888.700	ESTADO JOVEN	ALCALDIA MUNICIPAL LOS PALMITOS - SUCRE
ABELNACITH FUENTES HERAZO	1.102.887.371	FENALCE	SINCELEJO - SUCRE
VANESSA MARIA ORTEGA ALVAREZ	1.103.981.373	LACTEOS DEL HATO S. A	SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE
JORGE MARIO HERNANDEZ MERLANO	1.102.874.309	CENIPALMA	FUNDACIÓN - MAGDALENA
PAOLA PEÑA PARRA	1.102.887.760	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO RURAL Y URBANO	ALCALDIA DE COROZAL - SUCRE



El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

9.5. Oficio por correo electrónico del 9 de noviembre de 2021 del Coordinador del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniero **Alexis Barrios Ulloa**, pone a consideración al estudiante interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregó los documentos requeridos para la solicitud.

Estudiante	Identificación	Empresa o institución
Alejandro Zuluaga Guarín	1001525643	Universidad de Sucre, División de Cómputo y Sistemas

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía, previa verificación de la información por parte del Coordinador de pasantías del programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniero **Alexis Barrios Ulloa**, se solicitará por oficio a Recursos Humanos la vinculación del estudiante a la ARL con copia al Departamento de Ingeniería Electrónica y al Coordinador de Pasantías.

9.6. Oficio por correo electrónico del 9 de noviembre de 2021 del Coordinador del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero **Eduardo Brieva Payares**, pone a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregó los documentos requeridos para la solicitud.

Nombre y Apellidos	Documento	Empresa o Institución	Cargo
María Andrea Pérez Contreras	1.103.121.318	Alcaldía Municipal de Morroa – Sucre	Pasante Ing. Civil
Luis Rodrigo Pineda Sibaja	1.102.885.701	ARINGO.	Pasante Ing. Civil
Víctor Jose Pérez Monterroza	1.005.566.385	Soluciones de ingeniería y Arquitectura S.A.S	Auxiliar de ingeniería
Marcos Pérez Oyola	1.102.848.697	José Sacramento Escamilla Sierra	Pasante Ing. Civil
Andrés Felipe Sierra Payares	1.102.877.268	José Sacramento Escamilla Sierra	Pasante Ing. Civil
Carlos Andrés Pérez Sierra	1.104.436.669	ASYC ingeniería S.A.S	Pasante Ing. Civil
Kristhian Jerez Domínguez	1.102.877.313	Gobernación de Sucre	Pasante Ing. Civil
Ricardo de Jesús Teherán Correa	1.005.488.431	Gobernación de Sucre	Pasante Ing. Civil
Yícela Patricia Pineda Atencia	1.005.440.490	Jose Alberto Arroyo Arroyo	Pasante Ing. Civil
Jairo José Díaz Paternina	1.102.881.562	Alcaldía de Toluviejo	Pasante Ing. Civil
José Jorge Garay Luna	1.005.582.597	CARSUCRE	Auxiliar de ingeniería – Adscrito a la Subdirección gestión Ambiental
Yuliana Isabel Ríos Anaya	1.102.886.431	Proyectos de ingeniería Especializada S.A.S	Auxiliar de ingeniería.
Jesica María Martínez Pérez	1.103.122.206	Alcaldía Municipal de Morroa Sucre	Pasante Ing. Civil
Blair José Barboza Morelos	1.102.888.205	J.CH Construcciones S.A.S	Auxiliar Ingeniero Residente
José Andrés Otero Restan	1.069.505.906	OTEV Construcciones S.A.S	Pasante Ing. Civil
Maicol Andrés Macea Sierra	1.102.889.981	ARINGO	Auxiliar de Obra
José Manuel Hernández Contreras	1.102.885.859	J.CH Construcciones S.A.S	Auxiliar Ingeniero Residente
Jorge Daniel Paternina Pérez	1.005.639.842	Tectónico	Pasante Ing. Civil



El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar las propuestas, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia a la Jefe de Departamento de Ingeniería Civil. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

9.7. Oficio por correo electrónico del 9 de noviembre de 2021 del Coordinador del programa de Ingeniería Civil, ingeniero **Eduardo Brieva Payares**, pone a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías en dependencias de la universidad para el periodo 2021_2. Verificando que entregaron la documentación requerida para la solicitud, excepto la ARL.

Nombre y Apellidos	Documento	Empresa o Institución	Cargo
Juan Daniel Castro Pérez	1103121740	Universidad de Sucre Oficina de Planeación.	Supervisor de Obra.

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía, previa verificación de la información por parte del Coordinador de pasantías del programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniero Alexis Barrios Ulloa, se solicitará por oficio a Recursos Humanos la vinculación del estudiante a la ARL con copia al Departamento de Ingeniería Electrónica y al Coordinador de Pasantías.

9.7 Oficio por correo electrónico del 9 noviembre de 2021 de la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **Lina Marcela Herrera Alean**, con documento No. 1019131829, estudiante de Ingeniería Agroindustrial X semestre de la Universidad de Sucre, solicita respetuosamente, ante este consejo el retiro voluntario del trabajo de grado en modalidad investigativo.

Este consejo, acepta la renuncia de la estudiante y se notificara la decisión mediante oficio con copia a la Directora de la tesis, Ingeniera Katherine Barragán Viloría.

10. Correspondencia

10.1. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-493/2021 del 4 de septiembre de Consejo Académico, con copia a la Coordinación del programa de Maestría en Ingeniería y a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, donde hace referencia al Oficio C.F.1 185 de fecha 24 de septiembre de 2021 de la solicitud de aprobación de la propuesta de Rediseño Curricular del programa de Maestría en Ingeniería, mediante Resolución No. 104 de 2021, aprobar el Rediseño Curricular del programa de Maestría en Ingeniería, como se puede observar en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

10.2. Oficio CA-110.1.2-517/2021 del 27 de septiembre de Consejo Académico, con copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería, donde hace referencia a la solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, del departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, segundo período de 2021.

- Departamento de Ingeniería Agrícola.
 - Se aprobó la carga académica del docente Catedrático, Jair Aníbal Pérez García, como se muestra en el documento que se adjunta.
 - Se aprobó la novedad a la carga académica del docente Catedrático, Alfredo Carlos Fernández Quintero, como se muestra en el documento que se adjunta.



- Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
 - Se aprobó la carga académica de los docentes Catedráticos, Nayda Patricia Arias Duque y Andrea Paola Baquero Tobías, como se muestra en el documento que se adjunta
 - Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes de Planta: Liliana Paola Corrales, Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, Elvis Judith Hernández Ramos, José Gabriel Serpa Fajardo, Carlos García Mogollón, María José Tabera Quiroz, y de los docentes Catedráticos: Luis Enrique Ruiz Meneses, Natalia Paola Guzmán, Díaz, Luis Felipe Rodríguez Torres, Andrea Carolina Acosta Tirado, Ana Beatriz Martínez Medrano, Edgar David Altamiranda Percy, Germán José Narváez Gómez, Jorge Figueroa Flórez y Angélica María García López, como se muestra en el documento que se adjunta.
- Departamento de Ingeniería Civil.
 - > Se aprobó la carga académica de los docentes Catedráticos, Eduardo Rafael Brieva Payares y Cristian Alberto Arias Rivero, como se muestra en el documento que se adjunta.
 - Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes de Planta: Guillermo Enrique Gutiérrez Ribón y José Rodrigo Hernández Ávila, y de los docentes Catedráticos: Jorge Eduardo Uparela Olivero, Tomás De Jesús Olivero Torrenegra, Fernando Antonio Silva Lara, Anyelo Fernando Causil Márquez, Oswaldo Enrique Montesino Torres, Freddy Alexander Duque Marmolejo, Jaime Arturo Gómez Muleth, Jair Rafael Rodelo Arroyo, Pedro Eliseo Romero Abad, Licena Patricia Paternina Muñoz, como se muestra en el documento que se adjunta.
- Departamento de Ingeniería Electrónica.
 - Se aprobó la carga académica del docente Catedrático, Ramiro José Taboada Beltrán, como se muestra en el documento que se adjunta.
 - Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes de Planta: José Luis López Prado, Ramón Antonio Álvarez López y Alejandro Sallyth Guerrero Hernández, y de los docentes Catedráticos: Alexis Roberto Barrios Ulloa, Luis Alfonso Flórez Prias y Sergio Antonio Sánchez Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

10.3. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-524/2021 del 27 de septiembre de Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud del reconocimiento del grupo de investigación BIOINDUSTRIAS, mediante Resolución No. 109 de 2021, decidió reconocer Institucionalmente al grupo de investigación: BIOINDUSTRIAS, como se puede observar en el documento adjunto.

Este consejo se da por enterado.

10.4. Oficio por correo electrónico del 2 noviembre de 2021 de la Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras, donde informa por medio de la presente a este consejo, para recomendar NO le sea aprobado al estudiante ADOLFO MARIO DORIA ROMERO con documento de identidad No. 1.100.401.734, cursar la asignatura SISTEMA DE CALIDAD como curso Dirigido en el semestre 2021-02, teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 101 inciso c del Acuerdo 01 de 2010, ya que la situación presentada como fuerza mayor "estar realizando las pasantías en la empresa Almidones de Sucre de manera presencial y se me torna difícil asistir de manera sincrónica a las clases", no tendría peso alguno, pues el estudiante viene desarrollando desde el 30 de junio de 2021 su pasantía y esta finalizó el 30 de octubre de 2021.



Anexa la solicitud del estudiante y recomienda se le solicite a la empresa informar si existió extensión de la pasantía.

El consejo de facultad no aprueba la solicitud presentada por el estudiante, teniendo en cuenta los argumentos presentados por parte de la Jefa del Departamento. La decisión se oficiará al estudiante con copia a la jefatura.

10.5. Oficio por correo electrónico del 5 de noviembre de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Agrícola WILLIAM ROYET ALTAMIRANDA, con documento No. 1010087339, donde Informa: Solicita ante este consejo para que le aprueben la cancelación de este semestre, el motivo es que algunos profesores de algunas materias aún no se han comunicado y ya ha pasado más de un mes dando clases y me he enterado que alguno y van a empezar con los primeros parciales, además he sido operado de urgencia y actualmente me encuentro en recuperación y no he podido asistir a la mayoría de mis clases, espero su respuesta.

Este consejo delega al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, con apoyo del Decano de la Facultad de Ingeniería Ingeniero Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, para realizar seguimiento a la trazabilidad de la solicitud hecha por el estudiante, para identificar la situación presentada y con base en ello, y en la reglamentación vigente, tomar una decisión respecto a lo solicitado por el estudiante. El estudio de trazabilidad debe realizarse de carácter urgente.

10.6. Correo electrónico del 5 de noviembre de 2021 de la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola SARA ALARCON SANCHEZ, se lo dirige al Jefe del Departamento Ingeniero Juan Manuel Mercado, donde manifiesta: Le escribo este correo en nombre de mi compañera Lina Hernández Mendoza identificada con cc 1005567758 y mi persona Sara Alarcón Sánchez identificada con cc 10073634373 estudiantes del curso de análisis y diseño de estructuras agrícolas con el profesor Fernando Silva Lara. El día martes 26 de octubre realizamos nuestro primer parcial en pareja como fue estipulado por el docente a través de la plataforma classrom, el día domingo 31 de octubre fue enviado un correo con dichas notas. En el cual obtuvimos una nota de 1.50 nota errónea ya que la mitad de parcial lo tenemos bien, hemos enviado varios correos electrónicos al profesor para pedirle el favor de revisar el parcial nuevamente ya que no nos encontramos conforme con la calificación, pero ninguno ha sido respondido. Le hemos comentado la situación en clase y tampoco nos ha brindado ninguna respuesta. Recorro a usted como nuestro jefe de departamento para pedirle el favor de asignarme una segunda revisión con otro docente ya que el profesor se niega hacerlo a continuación, adjuntare el documento del parcial.

Este consejo se da por enterado y delega al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz para atender dicha solicitud según la normatividad vigente y presentar informe en el próximo Consejo de Facultad de Ingeniería.

10.7. Oficio por correo electrónico del 8 de noviembre de 2021 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, donde entrega el informe solicitado en sesión No. 22 de 2021 del 25 de octubre de 2021 del estudiante CARLOS EDUARDO CHAMORRO QUIROZ identificado con la C.C. 92 555 554, solicitó Reingreso para el periodo 01-2021, el cual le fue aprobado mediante RESOLUCIÓN No. 37 DE 2021 del CFI. Su solicitud de reingreso la hizo con base en el ACUERDO No.11 DE 2019 del Consejo Superior Universitario, que en su Art. 3º manifiesta: “Autorizar reingreso dirigida a quienes hayan perdido la condición de estudiante de la Universidad de Sucre por no haber renovado su matrícula durante más de seis (6) períodos académicos consecutivos, y haya tenido en su último período académico cursado un promedio acumulado igual o superior 3,0”.

El Parágrafo de este mismo artículo expresa: “Los beneficiarios del reingreso de que trata el Artículo 3o. del presente Acuerdo, deberán sujetarse al nuevo plan de estudio incluyendo homologaciones a que haya lugar del programa al que reingrese”.



La homologación de las asignaturas cursadas por el estudiante en mención es:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR				NUEVO PLAN DE ESTUDIO			
Asignatura	Código	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
Introducción a la Ingeniería Agrícola	228211	2	3.60	Introducción a la Ing. Agrícola	225211	2	3.60
Química para ingenieros	225811	3	3.10	Química general	225811	3	3.10
Biología y Botánica	225711	3	3.10	Biología y Botánica	225711	3	3.10
Algebra Lineal	103267	3	3.00	Algebra Lineal	225320	3	3.00
Técnicas de la comunicación	228410	2	3.1	Comunicación	228410	2	3.1
Dibujo de Ingeniería	229121	2	3.4	Dibujo de Ingeniería	229121	2	3.4
Ética	228120	3	3.5	Ética	228210	2	3.5
Física I	225221	4	3.5	Física I	225221	3	3.5
Topografía I	229231	3	4.0	Topografía general	229231	3	4.0
Inglés Técnico	228130	3	4.5	Inglés- Nivel 1	-	2	4.5
Física II	225231	3	3.1	Física II	225231	3	3.1
Bioquímica Aplicada	225721	3	3.0	Bioquímica aplicada	225721	3	3.0
Programación de computadores	225331	2	3.0	Programación de computadores	225331	2	3.0
Cálculo I	103258	3	3.6	Calculo I	225010	3	3.6
Cálculo II	103265	3	3.3	Cálculo II	225020	3	3.3
Fisiología Vegetal	225731	3	3.0	Fisiología Vegetal	225731	3	3.0
Contextualización I	228160	2	3.3	Contextualización	226120	2	3.3
Materiales y herramientas	227141	4	3.1	Materiales y mecanismos	227041	3	3.1
Cálculo III	103270	3	3.0	Cálculo III	225030	3	3.0
Electricidad Básica	227550	4	3.0	Electrotecnia	227551	3	3.0
Ingeniería del Ambiente Rural	228281	3	3.0	Ingeniería del Ambiente Rural	228181	3	3.0
Estadística	103272	3	3.0	Estadística aplicada	225640	3	3.0
Mecánica	223240	4	3.3	Estática	223130	3	3,3
Mecánica de fluidos	224241	3	3.0	Mecánica de fluidos	224240	3	3.0
Suelos Agrícolas	224961	3	3.0	Suelos Agrícola	224961	3	3.0
Hidráulica Aplicada	224270	3	3.0	Hidráulica Aplicada	224261	3	3.0
Fotogrametría y Fotointerpretación	229281	3	3.4	Geomática	229281	3	3.4
Termodinámica	226140	3	3.0	Termodinámica	226140	3	3.0
Calculo IV	225150	4	3.0	Ecuaciones Diferenciales	225040	3	3.0
Electrificación Rural	227571	4	3.6	Electrotecnia	227551	3	3.6
Ingeniería de Procesos Agrícolas	226150	3	3.0	Ingeniería de Procesos Agrícolas	226150	3	3.0
Métodos Numéricos	225360	3	3.5	Métodos Numéricos	225050	3	3.5
Resistencia de materiales	223250	4	3.1	Resistencia de materiales	223340	3	3.1
Análisis y diseño de estructuras agrícolas	223451	4	3.2	Análisis y diseño de estructuras agrícolas	223451	3	3.2
Aguas subterráneas	224681	3	3.0	Aguas subterráneas	224691	3	3.0
Seminario de investigación	228380	3	3.0	Metodología de la investigación	228110	2	3.0
Hidrología y climatología	224371	3	3.0	Hidrología y climatología	224371	3	3.0
Procesos II	226280	3	3.0	Ing. Postcosecha I	226371	3	3.0
Procesos III	226290	3	3.0	Ing. Postcosecha II	226381	3	3.0
Drenajes	224191	4	3.4	Drenajes de tierra	224591	3	3.4
Ingeniería de Riegos I	224071	3	3.7	Ingeniería Riegos I	224071	3	3.7
Ingeniería económico I	228570	3	3.0	Ingeniería económica	228560	3	3.0
Construcciones rurales	223361	4	3.3	Construcciones rurales	223371	3	3.3
Maquinaria agrícola I	227671	3	3.6	Maquinaria Agrícola I	227671	3	3.6
Estructuras hidráulicas	224290	4	3.5	Estructuras Hidráulicas	224391	3	3.5
Riegos II	224491	4	3.1	Riegos II	224081	3	3.1



Electiva I	2280	3	4.0	Electiva I	-	3	4.0
Diseño y construcción de estanques piscícolas	224803	3	4.1	Electiva II	-	3	4.1
Riegos localizados de alta frecuencia	224003	3	3.8	Electiva III	-	3	3.8

De acuerdo al Plan de Estudios actual del programa de Ingeniería Agrícola, el estudiante Carlos Chamorro Quiroz tiene pendiente por cursar las siguientes asignaturas:

Asignatura	Semestre	Código	No. Crédito
Catedra vida universitaria	I	-	1
Segunda lengua Nivel II	II	-	2
Segunda lengua Nivel III	III	-	2
Segunda lengua Nivel IV	IV	-	2
Segunda lengua Nivel V	V	-	2
Formulación, evaluación y gerencia de proyectos agropecuarios	VII	228570	3
Maquinaria Agrícola II	VIII	227681	3
Trabajo de Grado	X	-	5

En tal sentido, para su análisis y aprobación se presenta el estudio de homologación realizado y emitir la resolución respectiva.

Este consejo, aprueba la homologación por reingreso, autoriza emitir la resolución respectiva al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola y al estudiante en mención.

10.8. Oficio por correo electrónico del 09 de noviembre de 2021 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, donde hace referencia a la solicitud de la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, Carmen Oviedo Suarez con documento No. 1100693848, donde solicita se le homologue el diplomado en Gestión Ambiental realizado en el período 01 de 2019, como modalidad de su trabajo de grado.

El consejo de facultad, luego de verificar que la estudiante cursó el diplomado en mención aprueba la solicitud y emitirá la respectiva resolución con copia a la oficina de admisiones, al jefe departamento y a la estudiante.

10.9. Oficio por correo electrónico del 11 de noviembre de 2021 de la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola MARÍA CAMILA OLIVERO VEGA, con documento No.1.005.680.717, del segundo semestre, solicita muy respetuosamente, cancelación de matrícula académica.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la solicitud del estudiante, aprueba la cancelación del semestre, se autoriza emitir la resolución al Centro de Admisiones con copia al estudiante y al Departamento respectivo.

11. Proposiciones y varios.

11.1. **Estudio de los estudiantes que fueron excluidos por bajo rendimiento de los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2021-01, por motivo personal y por no tener acceso a conexión del internet por no tener señal ni equipo.**

11.2. La Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, **Ingeniera Yojana Pérez Pertuz**, presentó por oficio del 9 de noviembre de 2021, el listado de estudiantes del programa de Ingeniería Civil que



fueron excluidos por bajo rendimiento académico, en el periodo académico 2021-01.

Identificación	Apellidos	Nombres	Motivo Exclusión
1068136069	GONZALEZ AYUS	JUAN SEBASTIAN	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
1102830900	GUTIERREZ PEREZ	DIEGO ARMANDO	PRODEMIO ACUMULADO ENTRE 2,5 y 2,99 POR TRES PERIODOS CONSECUTIVOS
1005566886	MARTINEZ PELAEZ	SABRINA	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
1193116259	MARTINEZ SALGADO	SEBASTIAN	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
1063164309	MONTES ARTEAGA	JUAN HUMBERTO	NO EXCLUIDO BAJO RENDIMIENTO EN ESTE PERIDIO
1102890339	MORENO BARBOZA	MIGUEL JOSÉ	PERDIDA DE ASIGNATURA IGUAL O MAYOR A 4 VECES
1003504315	SALCEDO MARTINEZ	BRYAN DANIEL	NO EXCLUIDO BAJO RENDIMIENTO EN ESTE PERIODO
1005571282	VERGARA SIERRA	DIEGO	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la situación de los estudiantes, se emitirá oficio al Consejo Académico, para que se estudie la posibilidad de darle apertura a un nuevo proyecto de acuerdo que les habilite una amnistía, teniendo en cuenta que su exclusión fueron por motivos personal, el no acceso a conexión al internet por no tener señal ni equipo.

11.3. La Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, **Ingeniera Ana Paternina Contreras**, presentó por oficio del 9 de noviembre de 2021, el listado de estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial que fueron excluidos por bajo rendimiento académico, en el periodo académico 2021-01.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROMEDIO ACUMULADO	OBSERVACIÓN
CARLOS EDUARDO PEÑA SANTOS	1193031267	2,89	Pasaría a cuarterear Química (Artículo 90)
STEVEN ANDRES CASTELLON MENDOZA	1005627424	2,98	Pasaría a cuarterear Álgebra Lineal (Artículo 90)
DIEGO ANDRES OLMOS VERGARA	1005389795	1,83	Promedio inferior a 2,5
JEISON DE LA CRUZ CIPRIAN	1100332070	2,43	Promedio inferior a 2,5
JOSÉ DAVID RUIZ MOGUEA	1005566567	2,23	Promedio inferior a 2,5
NIVER JULIO PARRA	1005566981	2,44	Promedio inferior a 2,5
YILIANA DIAZ VILORIA	1102228998	2,36	Promedio inferior a 2,5

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la situación de los estudiantes, se emitirá oficio al Consejo Académico, para que se estudie la posibilidad de darle apertura a un nuevo proyecto de acuerdo que les habilite una amnistía, teniendo en cuenta que su exclusión fueron por motivos personal, el no acceso a conexión al internet por no tener señal ni equipo.

11.4. el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, **Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz**, presentó por oficio del 9 de noviembre de 2021, el listado de estudiantes del programa de Ingeniería Civil que fueron excluidos por bajo rendimiento académico, en el periodo académico 2021-01.

APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALDANA CASTRO	ALEX ADOLFO	1099993724	PRODEMIO ACUMULADO ENTRE 2,5 y 2,99 POR TRES PERIODOS CONSECUTIVOS
ÁLVAREZ MACEA	CAMILO ANDRES	1005567668	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
BARRIOS SOTO	BERNARH JOSEPH	1005664891	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
CASTRO BLANQUICETH	JOSE ALFREDO	1005552765	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
DEMOYA FORTICH	JUAN CAMILO	1005423762	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
LORA GOMEZ	FRANK DAVID	1005663607	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5



MEJIA MONTERO	MICHAEL DAVID	1196971421	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
PAREDES JEREZ	YEISON JOSE	1005551864	NO EXCLUIDO BAJO RENDIMIENTO EN ESTE PERIDIO
PINEDA PEREZ	FABIAN ANDRES	1005567951	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
ROYET ALTAMIRANDA	WILLIAM DE JESUS	1010087339	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
RUZ CASTRO	JOSE CARLOS	1005551097	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5
SAYAS MENDEZ	JUAN CAMILO	1102886538	PROMEDIO ACUMULADO INFERIOR O IGUAL 2,5

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la situación de los estudiantes, se emitirá oficio al Consejo Académico, para que se estudie la posibilidad de darle apertura a un nuevo proyecto de acuerdo que les habilite una amnistía, teniendo en cuenta que su exclusión fueron por motivos personal, el no acceso a conexión al internet por no tener señal ni equipo

12. Clausura.

Siendo las 4:22 pm se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Emitir oficio al Consejo Académico, donde se hace referencia a la solicitud de estudio y aval a las novedades de cargas académicas asignadas a docente de Planta y Cátedra de los Departamentos de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2021-02.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula al Rendimiento Académico a unos estudiantes con los mayores promedios de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2021-01"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se hace reconocimiento a un Semillero de Investigación en el Departamento de Ingeniería Electrónica".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir al Ingeniero Alexis Barrios Ulloa, Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde se hace referencia a su aprobación a la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de al estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial Stiven José Diaz Canchila.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a la Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde se hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial Luis David Remolina Varela y Argemiro de Jesús Diaz Arrieta.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a los Ingenieros Yelitza Aguas Mendoza, Carmen Arroyo Sierra, Alexis Barrios Ulloa y Eduardo Brieva Payares, coordinadores de Pasantías la Facultad de Ingeniería, donde se hace referencia a la sugerencia de la Ingeniera Yelitza Aguas en la realización de los trabajos de grado en modalidad de pasantía y se les recomienda previo envío de la solicitud a este consejo, y establezcan comunicación con los tutores empresariales dándoles claridad de las condiciones de inicio y aprobación de las pasantías.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a la Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial donde se hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de a los estudiantes Ana Amelia Feria Aycardi, Alexandra Sequeda García y Luis Alfredo Romero Verbel.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021



Emitir Oficio de la Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de la estudiante Rosa Isela Diaz Martínez.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a la Ingeniera Carmen Arroyo Sierra, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de a los estudiantes Julio Armando Hernández Gil, Angie Luz Mercado Vergara, Esteban Elías Contreras Támara, Abelnacith Fuentes Herazo, Vanessa María Ortega Álvarez, Jorge Mario Hernández Merlano y Paola Peña Parra.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a la Doctora Xiomara Avendaño Seña, Jefe Oficina de Recursos Humanos, donde se hace referencia al aval de los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial e Ingeniería Civil que realizaran su trabajo de grado en modalidad de pasantías en la Universidad de Sucre para el periodo académico 2021-02, a los cuales se le debe de realizar el trámite de afiliación a la ARL, a partir del 12 de noviembre de 2021.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a la Ingeniero Eduardo Brieva Payares Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de a los estudiantes Julio Armando Hernández Gil, Angie Luz Mercado Vergara, Esteban Elías Contreras Támara, Abelnacith Fuentes Herazo, Vanessa María Ortega Álvarez, Jorge Mario Hernández Merlano y Paola Peña Parra.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a la estudiante Lina Marcela Herrera Elan, donde se hace referencia a la aprobación de su renuncia al trabajo de grado investigativo, con el visto bueno de su Directora Ingeniera Katherine Barragán Viloria.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir Oficio al Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, Jefe Departamento Ingeniería Agrícola, donde se hace referencia a la solicitud de cancelación de semestres 2021-01 del estudiante WILLIAM ROYET ALTAMIRANDA y este consejo lo delega con el apoyo del Decano de la Facultad de Ingeniería Ingeniero Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, para realizar seguimiento a la trazabilidad de la solicitud hecha por el estudiante, para identificar la situación presentada y con base en ello, y en la reglamentación vigente,	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir Oficio al Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, Jefe Departamento Ingeniería Agrícola, donde se hace referencia a la solicitud de cancelación de trabajo de grado modalidad diplomado a una estudiante del programa de Ingeniería Agrícola.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se homologa una asignatura y se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad diplomado a una estudiante del programa de Ingeniería Agrícola".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula académica a una estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola en el periodo académico 2021-02."	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021
Emitir oficio a Consejo Académico donde hace referencia a el listado de los estudiantes excluidos por bajo rendimiento de los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2021-01	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de noviembre de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: ANA LUISA PATERNINA CONTRERAS
Original firmado por	Original firmado por

El secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en la sesión No. 24 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 29 del mes de noviembre de 2021.